



Diputados aprueban en comisiones los cambios a la Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El viernes agregando mecanismos de transparencia, **Comisiones Unidas de Vivienda, Trabajo y Previsión Social** de la **Cámara de Diputados** aprobaron con un total de 46 votos a favor y 10 en contra, la minuta de la reforma a la Ley General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, con ello concretarían la construcción y adquisición de un millón de viviendas, como parte del plan sexenal de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Con votos de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, defendieron la reforma que fue modificada tras la presión de trabajadores y del sector patronal para regresar a la participación tripartita al Consejo General y al Comité de Administración del instituto.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZYiTk_2pPYXOdEEvQ?e=wcLnDC